

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 77

Fecha: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 <b>2016 00039</b>	Ordinario	MARLENE ARDILA ROJAS	RH PRODUCTIVO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Auto Interlocutorio el despacho ACEPTA la contestación que a la demanda hace el curador ad litem designado a las demandadas RH PRODUCTIVO CTA y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROGRESEMOS CTA, por reunir los requisitos de ley (carpeta 08).se requiere al apoderado de la parte demandante para que proceda a realizar la publicación del listado emplazatorio ordenado con auto admisorio de la demanda de fecha 21 de junio de 2016 respecto del demandado SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SECTOR SALUD DE NORTE DE SANTANDER.De igual forma, se ordena que por secretaría también se registre lo anterior en la plataforma TYBA, destinada para tal fin.	07/06/2022	
54001 31 05 004 <b>2018 00290</b>	Ordinario	RICARDO PEREZ GARCIA	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.	Auto de Trámite se pone de presente a la parte actora de la imposibilidad de entregar el mensaje de correo electrónico a la demandada S.O.S. EMPLEADOS S.A., conforme reposa en archivo 05 del expediente digital, para lo que estime pertinente. se requiere al apoderado del señor RICARDO PÉREZ GARCÍA para que aporte un nuevo certificado de existencia y representación legal de la mentada sociedad con el objeto de constatar quién fue designado como liquidador. En caso de que la parte interesada tenga conocimiento del liquidador designado, hacer llegar los soportes e informar los datos para notificarlo.	07/06/2022	
54001 31 05 004 <b>2019 00206</b>	Ordinario	ROBERTO JOSE CLARQ JURE,	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa para liquidar costas	07/06/2022	
54001 31 05 004 <b>2019 00272</b>	Ordinario	CAMPO ELIAS ANGARITA MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa para liquidar costas.	07/06/2022	
54001 31 05 004 <b>2019 00397</b>	Ordinario	JOSE DEL CARMEN DURAN SERRANO	ALIRIO - BELTRAN BAEZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir. Por tal razón no es posible tener en cuenta la contestación y la reforma a la demanda por cuanto fueron presentadas de manera extemporánea.  Se señala el día Martes 2 de agosto de 2022, a partir de las 9:15 a.m., en la cual se llevará a cabo AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS y si es posible la de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	07/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EDAURDO PARADA VERA  
SECRETARIO